



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD RETIRO
DESAMU



I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO
TIERRA DE AGRICULTORES

DECRETO EXENTO N° 1.304

FECHA: 15 Mayo 2025

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundido por decreto (I) 662.
2. El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.
3. Ley N° 18.883, de Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
4. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/1995, que fija el texto "Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal" y su reglamento de Carrera funcionaria del Personal regido por el Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/1995, en sus Art. 18,19,20,21 y 28.
5. Decreto Alcaldicio N.º 2.980 de fecha 06/12/2024, que téngase por asumido el cargo de alcalde de la comuna de Retiro a Don Rafael Ramírez Parra periodo cuadriénio 06/12/2024 al 05/12/2028.
6. Decreto SIAPER N°169 de fecha 09/01/2025 que nombra como Director de Salud Municipal a don Francisco Duran Ramírez.
7. Ordinario N° 069 de fecha 25/04/2025 del director comunal al Sr. alcalde de la comuna, presidente del concejo municipal, donde se le solicita incorporar en la tabla del Honorable Concejo Municipal las bases de llamado a concurso público para proveer a través de concurso público a Director/a CESFAM Marta Estévez de Marín" Correspondiente al Departamento Comunal de Salud.
8. Certificado N° 077 del Secretario Municipal que acredita acuerdo adoptado por el concejo municipal en la sesión 18º ordinaria pública celebrada el día jueves 15 de mayo de 2025, por votación unánime favorable de sus seis miembros en ejercicio, aprobando Bases de llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director/a CESFAM Marta Estévez de Marín

CONSIDERANDO

- A. Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- B. La sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de fecha 15 de mayo del mismo año en curso.
- C. La necesidad de proveer cargo a través de concurso público.

DECRETO

1. **CONVOQUESE** a concurso público de antecedentes, para proveer el cargo de Director/a de CESFAM Marta Estévez de Marín, en calidad de titular correspondiente a el departamento de Salud Comunal de Retiro, según bases aprobadas.

CONCURSO PUBLICO

La Ilustre Municipalidad de Retiro, llama a concurso público de antecedentes, para proveer el cargo de "Director/a CESFAM Marta Estévez de Marín calidad de Titular para el Departamento de Salud Comunal de Retiro, según Ley 19.378.

Nº Cargos	CARGO	CATEGORIA	HORAS
1	Director/a Centro de Salud Familiar Marta Estévez de Marín	A-B u Otro Profesional con Experiencia en Salud	44 HORAS
TOTAL CARGOS: DE DIRECTOR/A 44 HORAS: 1 CARGO			

PUBLICACION DEL CONCURSO: 19/05/2025 al 23/06/2025

RETIRO DE BASES: Desde el día 20/05/2025 al 23/06/2025 ambas fechas inclusive o descarga de bases www.retiro.cl. En oficina de partes del Departamento de Salud , ubicada en Avda. Errazuriz S/N Retiro de 09:00 a 17:00 horas y en la página web www.retiro.cl.

RECEPCION DE ANTECEDENTES: Desde el dia 24/06/2025 al 26/06/2025 ambas fechas inclusive en oficina de partes del Departamento de Salud de Retiro, ubicada en Avda. Errazuriz S/N Retiro de 09:00 a 17:00 horas.

REVISION DE ANTECEDENTES: 27/06/2025 al 04/07/2025.

EVALUACION PSICOLOGICA: 07/07/2025 al 09/07/2025

PRESELECCION DE POSTULANTES: 10/07/2025

PROPUESTA DE GESTIÓN Y ENTREVISTA: 14/07/2025

SELECCIÓN DE POSTULANTES: 17/07/2025

RESOLUCION Y NOTIFICACIÓN: 24/07/2025

ASUME EL CARGO: 01/08/2025

Para más información visite la página de la Ilustre Municipalidad de Retiro y/o consultas al correo directorcomunalsaludretiro@gmail.com

Importante: Los plazos señalados podrán ser modificados por la Comisión, siempre y cuando exista causa justificada, de la que se dejara expresa constancia en acta y dichas modificaciones serán publicadas en la página web de la entidad si así se requiere.

2. El llamado a concurso público será Convocado por la Ilustre Municipalidad de Retiro, y administrado por el Departamento de Salud Comunal.
3. **PUBLIQUESE**, un extracto del presente concurso público en un diario de circulación regional o nacional, conforme lo establecido en el artículo 34 de Ley 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR DEPARTO DE SALUD RETIRO

CLG(S)/GBT/FDR-DIR/ymg

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- ✓ Gestión de personas(2)
- ✓ Archivo Dpto. Salud



CONCURSO PUBLICO

La Ilustre Municipalidad de Retiro, llama a concurso público de antecedentes, para proveer el cargo de “Director/a CESFAM Marta Estévez de Marín calidad de Titular para el Departamento de Salud Comunal de Retiro, según Ley 19.378.

Nº Cargos	CARGO	CATEGORIA	HORAS
1	Director/a Centro de Salud Familiar Marta Estévez de Marín	A-B u Otro Profesional con Experiencia en Salud	44 HORAS
TOTAL CARGOS: DE DIRECTOR/A 44 HORAS: 1 CARGO			

PUBLICACION DEL CONCURSO: 19/05/2025 al 23/06/2025

RETIRO DE BASES: Desde el día 20/05/2025 al 23/06/2025 ambas fechas inclusive o descarga de bases www.retiro.cl.

En oficina de partes del Departamento de Salud , ubicada en Avda. Errazuriz S/N Retiro de 09:00 a 17:00 horas y en la página web www.retiro.cl.

RECEPCION DE ANTECEDENTES: Desde el día 24/06/2025 al 26/06/2025 ambas fechas inclusive en oficina de partes del Departamento de Salud de Retiro, ubicada en Avda. Errazuriz S/N Retiro de 09:00 a 17:00 horas.

REVISION DE ANTECEDENTES: 27/06/2025 al 04/07/2025.

EVALUACION PSICOLOGICA: 07/07/2025 al 09/07/2025

PRESELECCION DE POSTULANTES: 10/07/2025

PROPUESTA DE GESTIÓN Y ENTREVISTA: 14/07/2025

SELECCIÓN DE POSTULANTES: 17/07/2025

RESOLUCION Y NOTIFICACIÓN: 24/07/2025

ASUME EL CARGO: 01/08/2025

Para mas Información visite la pagina de la Ilustre Municipalidad de Retiro y/o consultas al correo directorcomunalsaludretiro@gmail.com

Importante: Los plazos señalados podrán ser modificados por la Comisión, siempre y cuando exista causa justificada, de la que se dejara expresa constancia en acta y dichas modificaciones serán publicadas en la página web de la entidad si así se requiera.

RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA RETIRO